

CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA



FICHA DE PROCESO

SERVICIO DE ALBERGUES DEPORTIVOS

SGN-FIP-01

Versión 6

Documento Original
Dirección de Gestión de la Calidad
Prohibida su Reproducción
No Controlada

1. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE FICHA

ELABORADO POR:

Nombre/Puesto/ Unidad	Fecha	Firma
Rodolfo Izaguirre / Coordinador de Gestión Nacional / Área Administrativa / Subgerencia de Gestión Nacional	04/07/2023	
Arq. Estefany Boiton / Enlace del Sistema de Gestión de la Calidad / Subgerencia de Gestión Nacional	04/07/2023	

REVISADO POR:

Nombre / Puesto / Unidad	Fecha	Firma
Mario Camilo Elías Mejía / Analista de Gestión de la Calidad / Dirección de Gestión de la Calidad	05/07/2023	
Licda. Manuela Villagrán Juárez / Director / Dirección de Gestión de la Calidad	05/07/2023	

APROBADO POR:

Nombre / Puesto / Unidad	Fecha	Firma
Licda. Patricia Odily Moreno Mijangos / Subgerente de Gestión Nacional	05/07/2023	

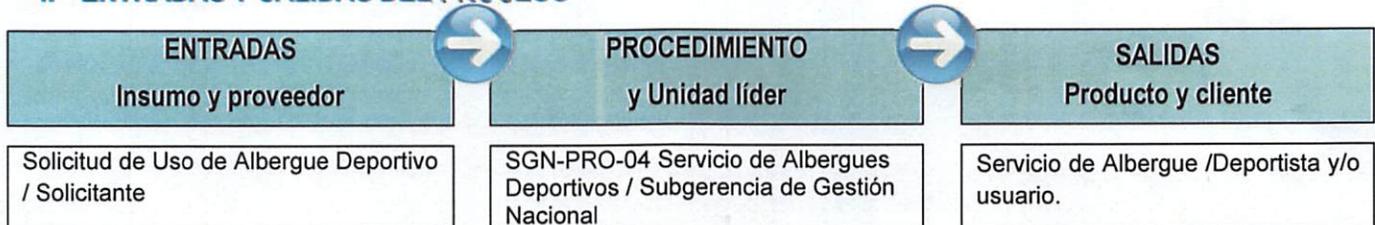


**2. OBJETIVO Y ALCANCE DEL PROCESO**

2.1 OBJETIVO	2.2 ALCANCE
Brindar el servicio de Albergue a deportistas y/o usuarios que lo requieran, ofreciendo los servicios y condiciones que cada albergue posee según la clasificación obtenida.	Comprende desde la recepción de la solicitud y gestión de la asignación del servicio de albergue, ingreso, uso, salida hasta la medición de la satisfacción del servicio prestado en albergues clasificación A y B.

3. RECURSO HUMANO EJECUTOR DEL PROCESO

3.1 LIDER(ES)	3.2 CO-LÍDER(ES)
<ul style="list-style-type: none"> Subgerente de Gestión Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Director Regional Administrador de Área Deportiva
3.3 EJECUTORES	
<ul style="list-style-type: none"> Solicitante Recepcionista Administrador de Área Deportiva Asistente de Subgerencia Director Regional Auxiliar Administrativo Chaperón o Encargado 	<ul style="list-style-type: none"> Enlace del SGC Asistente Administrativo Auxiliar de Seguridad Coordinador de Gestión Nacional, Área Técnica Subgerente de Gestión Nacional Gerente

4. ENTRADAS Y SALIDAS DEL PROCESO**5. LEYES, REGLAMENTO O NORMATIVAS APLICABLES**

- Acuerdo 116-2011/CE-CDAG Acuerdo de normativa de uso de Instalaciones Deportivas de CDAG
- Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte
- Normativa de Bioseguridad en Albergues Deportivos.
- Normativa Uso de Albergue Deportivo
- Norma ISO 9001:2015
- Normas generales y técnicas de control interno gubernamental de la CGC

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Nota 1: Los Indicadores y Otros Métodos de Seguimiento y Medición se pueden consultar en el Anexo I y el Anexo II de la ficha GCA-FIP-03 del proceso de Seguimiento y Medición

7. RIESGOS DEL PROCESO

Nota 2: Los riesgos del proceso de Servicio de Albergues Deportivos se pueden consultar en la matriz de riesgos que se encuentra bajo el resguardo del Líder y el Enlace del proceso.